

DECRETO N° 3300.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Créase la Comisión Investigadora solicitada por el Sr. Edil Luis Carresse, referida a “Detalles de la gestión de la Administración del Sr. Ex Intendente Alfredo Villalba”.

Artículo 2° - La misma quedará integrada por cinco miembros:

- Sr. Edil Alcides Abreu.
- Sr. Edil Daniel Escudero.
- Sra. Edil Analía Basaistegui.
- Sr. Edil Pablo Fuentes.
- Sr. Edil Luis Carresse.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a cinco de  
agosto del año dos mil quince.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario